## **PUBLICACIÓN DE VACANTE**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 117 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales de la rama administrativa dirigida a todo interesado que desee ingresar al Instituto.

Fecha y lugar de expedición	Fecha	06/07/2017
	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de México, Guillermo Prieto # 100 Sur, San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.
Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	Auxiliar de Recursos Financieros
	Nivel	GC3
	Núm. de vacantes	1
Funciones del puesto		<ul> <li>* Revisar la documentación comprobatoria del gasto.</li> <li>* Realizar pagos de servicios básicos y apoyar en los de proveedores.</li> <li>* Entregar los recursos económicos para la ejecución de actividades en la junta local ejecutiva.</li> <li>* Llevar el registro y control de cheques emitidos.</li> <li>* Capturar la información presupuestal y contable de las juntas ejecutivas.</li> <li>* Elaborar y tramitar oficios de inversión y transferencias.</li> <li>* Auxiliar en el análisis y depuración de las cuentas del sistema integrador para la administración de recursos.</li> <li>* Revisar la comprobación mensual de carpetas financieras de las juntas ejecutivas.</li> </ul>
Requisitos y perfil que deberá cubrir el aspirante		Escolaridad: Bachillerato. Área/disciplina: Experiencia: 1 años auxiliar contable. Conocimientos: Office, ambiente web, equipo de oficina, contabilidad básica. Habilidades: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados. Actitudes: Disposición, iniciativa, adaptabilidad, actitud de servicio, discreción.
Percepción económica a devengar	Bruto	\$12,219.00
	Neto	\$10,721.83
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante		Junta Local Ejecutiva en el estado de México, Guillermo Prieto # 100 Sur, San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la revisión y, en su caso, recepción de documentos	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de México, Guillermo Prieto # 100 Sur, San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.
	Fecha de inicio	10/07/2017
	Fecha límite	14/07/2017
Persona responsable del cotejo		Lic. Alberto Omar Ramírez Lucero
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas	Lugar	Se notificarán por correo electrónico.
Importante:		Los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en el aviso, ni se aceptarán por fax o correo electrónico.
		Horarios de atención: Lunes a viernes, 9:00 a 14:00 hrs. (en días hábiles)

## NOTA: El aspirante para la ocupación de una vacante de la Rama Administrativa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
- c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituido del Instituto;
- f) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- g) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del puesto al que aspiran, y
- h) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso a la rama administrativa del Instituto.

## De conformidad con el inciso h) los aspirantes deberán presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en el formato disponible en la página de internet del Instituto (www.ine.mx). actualizado y con firma autógrafa, para su cotejo. La información referida en el curriculum vitae que sustente el cumplimiento del perfil y la experiencia profesional requeridos para el puesto, los cuales podrán ser acreditados con: cartas expedidas por el empleador, comprobantes de pago, contratos u otros que compruebe el puesto ocupado por el aspirante;
- 2 Comprobante de estudios, certificado de nivel básico o medio, cédula profesional para nivel licenciatura, este último podrá ser exhibido en copia certificada;
- 3 Clave Única del Registro de Población;
- 4 Registro Federal de Contribuyentes;
- 5 Acta de Nacimiento;
- 6 Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional);
- 7 Comprobante de domicilio reciente, máximo 30 días de antigüedad;
- 8 Carta declaratoria de decir verdad, que será proporcionada por el Instituto.